

El combate fué desgraciado para nosotros, y por la tarde el general Presidente mandó de parlamentarios al general don Manuel Céspedes y á don José Genar; pero se volvieron con la cola entre las piernas. Siguieron las hostilidades, pero flojas.

Abril 21.—Volvieron otra vez los comisionados al castillo y ofrecieron mil cosas á Comonfort, pero no quiso venderse. El 22 y el 23 hubo algunos tiroteos y mucha deserción.

Abril 24.—Estamos estupefactos: lejos de dar otro asalto, los cuerpos de infantería van á situarse muy lejos á nuestra retaguardia. ¿Habrá allí enemigo?

Abril 25.—Todo el ejército se retira para el Herrador y acampa á dos leguas de la plaza. El general Presidente para vengarse del gran fracaso, mandó ahorcar á los dos capitanes hechos prisioneros en el Coquillo, los que fueron además fusilados en las mismas ramas de los árboles de donde pendían, para mayor castigo.

Abril 26.—Emprendemos la marcha de retirada y de derrota, regando el camino de fusiles, mochilas, maletas y cargas de parque, como si un enemigo superior viniera pisándonos la retaguardia. Nadie puede creer lo que pasa, y todos los oficiales dicen ó que su S. A. Serenísima ha perdido el juicio, ó que el águila de Chilpancingo fué el pronóstico de su perdición. . . .

Hasta aquí el diario del oficial santanista, cuyas últimas palabras demuestran que se había eclipsado en Acapulco la estrella del Dictador.



CAPITULO IX.

Convulsiones de la fiera.

LA primera herida mortal que recibió Santa-Anna con su fracaso delante de Acapulco, lo hizo encabritarse y llenarse de furor á tal punto, que ordenó la destrucción de todo cuanto se encontró en su camino, y así su florido ejército se convirtió en hordas de salvajes: las rancherías, haciendas y poblaciones fueron reducidas á escombros. Los pueblos de las Cruces, de la Venta, Dos Arroyos, Cacahuatpec y los demás por donde pasaban, fueron primero saqueados é incendiados en seguida. Sus noches de vivac eran iluminadas por la luz del incendio de los graneros y las fincas. Se desquitaba el Dictador arruinando á toda la gente pacífica del Sur, ya que nada había podido hacer al puñado de valientes que lo habían rechazado de la fortaleza de San Diego, que por cierto no tenía de fortaleza más que el nombre.

El general Alvarez se encontraba postrado de una enfermedad y por eso no acudió á proteger á Comonfort como estaba convenido; pero después mandó que todas sus fuerzas hostilizaran al enemigo por vanguardia y retaguardia en su retirada, y de tal manera cumplieron los hijos del patriota del Sur y el general Moreno con aquella comisión, que le hicieron perder gran número de hombres y de acémilas, capturándole un inmenso botín, pudiendo apenas llegar con grandes trabajos á Chilpancingo con su ejército hecho ya una miseria.

Hasta el 16 de Mayo logró volver á México, haciendo que se le recibiera como triunfador, cubriéndole sus serviles á la entrada con una lluvia de flores y lisonjas, agotándose como de costumbre en los elogios de su valor y de su estrategia todo el vocabulario de la adulación.

Apenas descansado un poco de las fatigas de la campaña, al hacérsele saber que por varios lados de la República asomaban ya las cabezas de la hidra de la revolución, tecnicismo de la época, ordenó á su ministro de la guerra, al terrible general don Santiago Blanco, que desplegara toda su energía contra los pronunciados, y entonces, con fecha 24 de Mayo, se expidió la tremenda circular en que se estamparon las siguientes palabras: «... todo pueblo que *se manifieste* rebelde contra el supremo gobierno, *debe ser incendiado* y *todo* cabecilla ó individuo que se coja con las armas en la mano, *debe ser fusilado.*»

Para que se tenga alguna idea de lo que pasaba entonces, aunque muy superficial, penetraremos á una casa habitada en México por personas pacíficas y oigamos su conversación.

Estaba prohibido dar noticias ó comentar las pocas que se publicaban, porque había muy pocas que fueran

favorables al gobierno; pero como la privación causa apetito, y como el asunto sensacional era la revolución, todo el mundo tomaba parte en la política y no había quien no fuera partidario más ó menos entusiasta de alguna de las partes contendientes.

Vivía en la casa donde vamos á conducir al lector la familia del comerciante don Alejo Rincón, á quien le interesaban mucho los sucesos de la tierra caliente porque allí tenía sus negocios, y lo visitaban con alguna frecuencia un primo que tenía colocado en el gobierno y otro primo político que era doctor en leyes y que ejercía su profesión con muy buen éxito; de manera que los tres vivían con desahogo, con menos caudal el empleado por más que disfrutara de un buen sueldo, que era bien pagado por depender del ramo de guerra.

Era uno de los últimos días del mes de Enero cuando al oscurecer estaban reunidos los tres parientes, con sus familias, en la casa del comerciante.

—Vaya, ahora cenan con nosotros, les dijo á los que acababan de llegar.

Y las tres familias entraron á la sala mientras llegaba la hora de pasar al comedor.

Es preciso advertir que aunque todos habían estado antes muy unidos, empezaban á verse con cierta ojeriza, como luego veremos, á consecuencia de sus opiniones divergentes. El abogado don Domingo Benavides y sus dos hermanas Francisca y Tomasa simpatizaban con la revolución; el empleado don Néstor Rincón y su mujer doña Amparo eran santanistas y don Alejo Rincón era neutral ó aparentaba serlo, porque interiormente renegaba, como toda la gente, de la tiranía del poder, si bien su mujer doña Refugio y su hija Adela no se detenían mucho para

manifestar sus simpatías por los revolucionarios; así es que, aunque acostumbrados todos á tratarse como miembros de una familia, no dejaban de sentirse contrariados y de estar temiendo siempre que un día ú otro estallara la bomba.

El primero que rompió el fuego fué el doctor en leyes, diciendo luego que ya todos estuvieron formando rueda en la sala:

—¿No saben ustedes la noticia que circula en la calle?

—¿Cuál es? preguntó Adela.

—Se asegura que fué tomada la plaza de Huetamo, y que el coronel Bahamonde y toda su tropa, fueron cogidos prisioneros por los revolucionarios.

—¿Qué sabes de eso, Néstor? preguntó el comerciante.

—Es cierto: aquel cobarde se dejó vencer, pero ya Su Alteza Serenísima le mandó una felpa soberana que yo mismo escribí, y será castigado.

—¡Qué mayor castigo que caer en manos de los pronunciados! exclamó doña Amparo la esposa de don Néstor, ellos se encargarán de fusilar á todos.

—Los pronunciados no fusilan á nadie, dijo doña Francisca: entre otros ejemplos, tienen ustedes el que dió el general Comonfort en Acapulco. Cuando Santa-Anna acababa de fusilar á los capitanes Indart y Vargas, en el Sur, aquel fué con don Juan Alvarez y le suplicó que si algún premio merecía la victoria que había alcanzado con quinientos hombres contra siete mil en San Diego, le entregara á los prisioneros Holzinger y Zambonino, los que luego que estuvieron en su poder, aunque eran pollos gordos, los puso en libertad.

—Esas acciones generosas son el pan cotidiano de Comonfort, dijo á su vez Tomasa, también puso libres á sesenta oficiales que cayeron juntos con Zuloaga, y á todos les dió recursos para que se fueran.

—Pero tanto los primeros como los segundos le pagaron mal.

—Primas, primas, les dijo el comerciante sonriéndose, siempre olvidan ustedes que está prohibido por el gobierno que se hable sobre los sucesos públicos.

—Aquí estamos en familia, se apresuró á decir doña Refugio su esposa.

—Dice bien Cuca, nadie ha de denunciarnos, exclamó Pancha.

—¿Cómo estuvo eso de Bahamonde? preguntó don Alejo.

—Pues nada, contestó con negligencia su primo Néstor, se dejó sorprender cobardemente, según las noticias que tiene el gobierno.

—Las privadas están en contradicción, dijo el abogado, lo mismo que los partes que publican los pronunciados y que están circulando en esta ciudad. Las fuerzas que mandan don Luciano Martínez y don Ignacio Díaz estuvieron sitiando la plaza, sin que fuera socorrida, y al fin la tomaron por asalto, no obstante que hicieron los sitiados prodigios de valor, los cuales eran ya atacados por doble número.

—Es verdad, el gobierno no pudo auxiliarlo; pero le ordenó que se retirara á Tacámbaro.

—Tal orden se dictó fuera de tiempo, es decir, no la recibió, y sin embargo se le ha mandado procesar cuando seguramente ya no existe.

—Estás mejor informado que nosotros, Domingo, le dijo Amparo con algo de zumba.

—Es que hablo con toda clase de personas.

—Por tu bien, te encargo que seas precavido.

—Lo soy, y todavía más, me precio de ser amigo de la paz, me duele que se derrame la sangre de los mexicanos por los caprichos de la política, en que no me mezclo: por lo mismo no estoy ofuscado y puedo apreciar los acontecimientos con toda imparcialidad, aprobando lo que es justo y condenando lo que es perjudicial para la Nación. Por ejemplo, siempre he dicho que fué una infamia la venta de la Mesilla en la miseria de diez millones que volaron en menos de tres meses, y toda la gente sensata es de mi opinión.

—¿Y fué bueno que mandaran también formar causa al general don José M. Yáñez por haber derrotado al filibustero Raousset, que quería apoderarse de Sonora? preguntó Tomasa la hermana del licenciado.

—Por fortuna lo absolvieron, se apresuró á decir Francisca: lo terrible fué que después de haber devorado los millones de la Mesilla, dictaran aquellas órdenes sultánicas en Agosto para que se confiscaran sus bienes á los pronunciados y se tomara de las haciendas cuanto se necesitara para las tropas.

—Todavía eso se puede pasar, dijo Adela que no quería quedarse sin su tajada: cuando necesita recursos el que tiene el poder, los toma de donde los encuentra. A mí lo que me impresiona mucho es la destrucción de las propiedades y las vidas. ¿Cómo fué posible que se mandaran quemar expresamente las haciendas de Tierra Colorada y la Brea, y muchos pueblos como el de Tixtla, y que se mandara fusilar á tantas gentes, entre ellas un hombre

tan bueno como don Ignacio Campos? ¿Cómo es posible que se den órdenes como aquella que dió el ministro de la guerra al general don Simeón Ramírez, diciéndole: «Los pueblos rebeldes deben ser desaparecidos, y todos los individuos que hayan tomado parte en hostilizar á las tropas nacionales, serán pasados por las armas?» Yo me estremecí de terror al leer eso en el «Diario Oficial.»

—Pero qué más, exclamó el abogado, que decretarse penas contra los neutrales! ¿Ya no se acuerdan ustedes cuando se recobró Cuautla, que se impuso á los vecinos una multa de tres mil pesos y se ordenó al comandante militar que *castigara ejemplarmente á los neutrales* para escarmiento de los que en tales casos no se presentaran á rechazar á los facciosos.? ¡Ustedes saben lo que es *castigar ejemplarmente!*

—Pero si de que la perra es brava hasta á los de casa muerde, dijo Francisca que parecía la más exaltada: ¿no ha desterrado Su Alteza Serenísima á muchos de sus amigos, y entre ellos á su más íntimo al general don Ignacio Basadre?

—¿Quién de los señores, pues, preguntó Adela, tiene hoy la cabeza segura sobre sus hombros?

—La guerra es la guerra, se resolvió por fin á decir Néstor, y si Alvarez y Comonfort la han provocado, que sufran las consecuencias.

—Pero no son ellos los que las sufren, puesto que á ellos no pueden hacerles nada, contestó Refugio, sino los inocentes, ¡tantos inocentes!

—Es que el gobierno dice: los que no están conmigo, están contra mí, contestó Néstor.

—¡Buena lógica! exclamó el abogado, y sobre todo en boca del poder público que es en las naciones el guar-

dian y el protector de todas las vidas y haciendas y por cuyo deber que contraen los que lo componen, reciben el salario que tienen asignado.

—Desengáñate, Néstor, dijo Refugio tranquilamente, el general Santa-Anna y sus ministros se enagenan las simpatías de todas las gentes buenas con esa conducta brutal que están observando. Tú estás empleado, comes el pan del gobierno y no puedes censurar sus medidas; pero en el fondo de tu conciencia, porque eres honrado, tienes que convenir en que una cosa es la lucha y otra cosa el terror como medio de sostenerla, con el que en lugar de amigos se ganan enemigos. ¿Crees tú que hace bien el gobierno en mandar quemar las haciendas, en desterrar á todos los que le parecen sospechosos, en mandar fusilar á los indefensos y en sembrar el pavor por donde quiera que van sus tropas?

—Yo soy un simple subalterno que...

—Diré á ustedes la verdad, dice Amparo su mujer queriendo acudir en auxilio de su marido, Néstor tiene buen corazón y compadece á las víctimas de la revolución lo mismo que lamenta los horrores que están viéndose; cuando estamos solos me lo dice, y teme que todo eso tenga fatales consecuencias para el gobierno; pero está allí prestando sus servicios y tiene obligación de manifestarse leal partidario de Su Alteza Serenísima, á quien debe muy buenos favores.

—Ustedes ven que soy tolerante, y la prueba es que vengo aquí en donde siempre saca mi capote un rasgón.

Todos se rieron, y entonces don Alejo que era el más conciliador, dijo:

—Todo es plática, aquí nadie es político de profesión ni tiene por qué tomar á pechos las cuestiones. Si alguien

se ofende en lo más mínimo, se fué quien lo dijo y... vámonos á cenar.

—Vámonos, contestaron todos levantándose y dirigiéndose al comedor como si tal cosa...

Muy brevemente apuntaremos otras infamias.

El 3 de Abril, sobre una solicitud de indulto en favor del coronel don Francisco Moreno, que había sido condenado á muerte en Chilpancingo, dijo el gobierno al comandante general: «hágalo fusilar, si no lo ha hecho, pues no ha tenido facultad para demorarlo.»

En 6 de Marzo se dijo al comandante de Iguala: «los facciosos deben ser colgados en los árboles del camino, arrasados los pueblos y rancherías, quemadas todas sus semillas, consumido todo su ganado y destruidos cuantos medios tengan de subsistencia.»

En 3 de Marzo, desde Iguala el ministro de la guerra dió orden para que fueran desterrados de la Capital Muñoz Ledo, Riva Palacio, Payno, Furlong y todos los desafectos, que se aprehendiera á don Antonio Haro y Tamariz que estaba oculto y que se le pasara por las armas luego que fuera encontrado.

En 20 de Mayo se publicó un bando contra Tixtla, que comenzaba así: «en el término preciso de quince días se presentarán al gobierno departamental los vecinos que de alguna manera tengan relaciones con los sublevados, ó los protejan directa ó indirectamente, á fin de que protestando su adhesión al supremo gobierno y á Su Alteza Serenísima el general Presidente de la República, previo el juramento respectivo, se les aplique la gracia de indulto.»

Lo demás que sigue no lo llegaron á discurrir los Calígulas ni los Nerones.

A principios de Abril, cuarenta vecinos de Sultepec todos labradores pacíficos, fueron conducidos á México y encerrados en Santiago Tlaltelolco, para castigar una demostración que hizo el pueblo contra la tiranía:

El coronel don José López de Santa-Anna, nombrado para hacer la campaña en Michoacán, llevó instrucciones para *fusilar* á todos los que hubieran dado auxilio á los rebeldes, *aunque los encontrara en sus casas*, y para que hiciera lo mismo con los que *hubieran presenciado* las escenas de los facciosos. Un historiador agrega: «¡El coronel Santa-Anna cumplió bien esta orden! Viejos, mujeres y niños, que á su parecer eran *rebeldes*, fueron inhumanamente sacrificados.» El historiador que dijo esto, fué el circunspecto don Anselmo de la Portilla.

Con fecha 18 de Abril se expidió la célebre circular previniéndose á todas las autoridades que ya no llamaran *pronunciados* sino *bandidos* á los que hacían la guerra al gobierno.

El 23 de Mayo el general santanista Tabera derrotó á Degollado, y le tomó cuarenta prisioneros en Tizayuca, siendo *todos* fusilados inmediatamente.

A fines de Mayo, el mismo Dictador en persona hizo una excursión por Michoacán, sembrando á su paso el duelo y llenando á las familias de consternación, haciendo correr á torrentes la sangre y las lágrimas de centenares de personas.

Después que hizo correr del Consejo de gobierno á don Manuel Baranda, á don Antonio Florentino Mercado y á otros que habían dado muestras de independencia, sometió al alto cuerpo la deliberación de las siguientes cuestiones: ¿debe expedirse una constitución? ¿quién la ha de hacer? ¿qué forma de gobierno se adopta? El

Consejo contestó que debía darse la Constitución y que el mismo la propusiera: que la forma de gobierno debía ser la republicana.

Ante una entereza semejante, pero más aún, temblando porque Comonfort había conseguido muy serias victorias en el interior, y por donde quiera el incendio de la revolución avanzaba sobre la Capital, se llenó de miedo como todos los tiranos cuando ven que viene el castigo, y el 7 de Agosto, á las tres de la mañana, huyó hacia Veracruz con una buena escolta, embarcándose para el extranjero.

¡La fiera había caído, pues, á los piés de la revolución!